

TEMUCO, 07 SEP 2023

**VISTOS:**

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha : 31.08.2023 presentada por Caquilpan Quimen Rodrigo Felix.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

- 1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase el funcionamiento de la actividad económica en todo el territorio nacional.

Rol : 3-6067  
Actividad Económica : MEDICO CIRUJANO  
Código Actividad : 862.031  
Clasificación : PROFESIONALES  
Dirección Comercial : PANGUIPULLI N°01895, OFICINA 1  
Nombre Del Contribuyente : CAQUILPAN QUIMEN RODRIGO FELIX  
Rut : 10.947.567-K  
Dirección Particular :   
Fecha De Solicitud : 31.08.2023  
Otorgación N° : 145  
Fecha Otorgamiento : 31.08.2023  
Rol Avalúo : 01650-0026  
Email : dr.rodriq@hotmail.com  
Celular :

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4.- La presente autorización se mantendrá vigente solo en la medida que se encuentre pagada la patente. En el evento de no ser así el Municipio está facultado para caducar la patente.
- 5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/M/N/ppf

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente



**MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS**  
DIRECTOR ADM Y FINANZAS (S)

2778434